



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CELULARTECH COMUNICACIÓN S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los trece días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las 10h00 en la oficina ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte Mz 506 Edificio Torres del Norte "Torre A" Piso 9 Oficina 904, se reúnen los señores accionistas de la compañía CELULARTECH COMUNICACIÓN S.A.

- Ing. DANIEL BENJAMIN PAREJA AGUIRRE, propietario del 99.875% de las participaciones que equivale a 799 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos.
- Sr. PONCE CHAVEZ KEDY ABSALON, propietaria de 0.125% de las participaciones, que equivale a 1 acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos.

Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos Dólares Americanos.

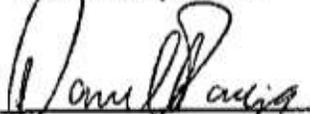
Preside la sesión el Ing. DANIEL BENJAMIN PAREJA AGUIRRE, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía y Representante Legal y actúa como secretaria el Señora KARINA COELLO QUINDE, designado Secretaria Ad-hoc por los presentes, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistente de conformidad en lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Los Accionistas concurrentes representa, por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.**
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.**
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.**
- 4) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.**
- 5) DESIGNACION DE COMISARIOS PARA EL EJERCICIO 2019: TITULAR Y SUPLENTE.**

De inmediato, toma la palabra el Presidente y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018.- Leído que fue el informe del Presidente, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionista aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El secretario da paso al siguiente punto: **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estados de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.- El secretario le entrega a los señores Accionistas los ejemplares del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondiente, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2018.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto de orden del día: **TERCERO:** Conocer y resolver sobre la utilidad del ejercicio económico del 2018.- El Gerente informa a la sesión que la utilidad antes del pago de impuestos, es de USD\$ 106,16; y que una vez, deducido el valor correspondiente al 15% participación de trabajadores \$15,92 y pago del Impuesto a la Renta que es de USD \$58,87; la utilidad disponible para los Accionistas correspondiente al Ejercicio Económico del 2018 es de USD \$ 31,37. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve que la utilidad de los Socios de USD\$ 31,37, será tratada en una próxima junta de accionistas, si se distribuye o se mantiene en resultados acumulados. **CUARTO:** Conocer y aprobar el Informe del Comisario, El secretario les entrega a los señores Accionistas los ejemplares del informe del Comisario, los mismos que fueron aceptados por los señores Accionistas. De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del día: **QUINTO:** El Presidente manifiesta que ha concluido el período para el cual fue designado el señor C.P.A Ernesto Federico Loffredo Torres, como Comisario. Se somete a consideración de la Junta la reelección del mismo funcionario, lo cual es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esa Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los Accionistas, y por el secretario se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas, asistentes a esta Junta, junto con el Presidente y el Secretario AD-HOC, siendo las 12h30, con lo que se declara concluida la sesión. F) Ing. **DANIEL BENJAMIN PAREJA AGUIRRE, Srta. PONCE CHAVEZ KEDY ABSALON, Secretaria Ad-hoc. Señora KARINA COELLO QUINDE:** Que el acta que antecede es fiel copia a su original, el mismo que reposa en el libro de Acta de Juntas Generales de Accionista al que me remito en caso de ser necesario.

Presidente Ejecutivo



Ing. Daniel Pareja Aguirre  
Accionista  
C.I. # 0912015963



Sr. Kedy Ponce Chávez  
Accionista  
C.I. # 0916561574

Secretaría Ad-hoc



Sra. Karina Coello Quinde  
C.I. # 0926420605